

**Anexo Único**

**Precisiones a la estructura y contenido de las Bases de Datos del PREP 2021-2022 con motivo de la implementación de la modalidad de Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP) en el estado de Hidalgo**

**Introducción**

El último párrafo del artículo 5 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, establece que la ciudadanía que esté privada de la libertad y no cuente con sentencia condenatoria, podrá votar en los procesos electorales y en cualquier mecanismo local de participación ciudadana organizado en el Estado de Hidalgo.

El 17 de diciembre de 2021, el Consejo General del Instituto, mediante Acuerdo INE/CG1792/2022 aprobó los Lineamientos para la organización del VPPP en el Proceso Electoral Local 2021-2022 en el Estado de Hidalgo, así como el Modelo de Operación.

Tomando en cuenta lo anterior, y debido a que uno de los aspectos que brinda mayor certeza a la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es la base de datos descargable que se incluye en el sitio de publicación del Programa, se elaboró el presente documento que permite identificar los impactos que habrá en la conformación de la base a partir de la inclusión de la información que procederá del Acta de Escrutinio y Cómputo del VPPP (AEC VPPP).

**Normatividad**

- Artículo 353, numeral 8 del Reglamento de Elecciones.
- Numeral 26 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, referente a los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Anexo 18.5 del Reglamento de Elecciones, referente a la Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la Base de Datos relativa al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

**Acuerdos**

- El 15 de diciembre de 2021, se presentó ante la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (COTSPEL), para su conocimiento y aprobación el Proyecto de Acuerdo relativo a los Lineamientos para la organización del Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP) en el Proceso Electoral Local (PEL) 2021-2022 en el Estado de Hidalgo, así como el Modelo de Operación.

- INE/CG1792/2022, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la organización del VPPP en el Proceso Electoral Local 2021-2022 en el Estado de Hidalgo, así como el Modelo de Operación.
- El 28 de febrero, se presentó ante la COTSPEL, para su conocimiento y aprobación el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral del VPPP en el estado de Hidalgo, para el PEL 2021- 2022.

### **Consideraciones generales**

En el apartado *II.3 Incorporación de resultados al PREP, el Sistema de Registro de Actas y el Cómputo Distrital del Modelo de Operación de VPPP para el Proceso Electoral Local 2021-2022 en el estado de Hidalgo*, se establece lo siguiente:

*La Presidencia del Consejo Local escaneará cada una de las AEC VPPP generadas y enviará el expediente que resulte al Consejo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) a través de correo electrónico, al mismo tiempo que remitirá dichos documentos en físico a la brevedad posible. En caso de existir varias AEC VPPP y varios paquetes electorales, se remitirán todos en un solo envío.*

*El Consejo del IEEH conforme a los Lineamientos que en su caso apruebe y bajo los mecanismos correspondientes, deberá asegurar que los resultados de las AEC VPPP remitidas se incorporen en el PREP y, en su caso, en el Sistema de Registro de Actas. Asimismo, será el encargado de llevar a cabo, en términos de la Legislación Local, la reunión de trabajo y sesión de Cómputo Distrital respectiva.*

Por ello, con la finalidad de abonar a los principios de certeza y máxima publicidad, existen campos de la base de datos del PREP que deberán presentar modificaciones para los casos de las casillas que operen bajo la modalidad de VPPP. En el siguiente apartado, se presentarán los aspectos específicos a considerar para la construcción de las bases del PREP, para el proceso electoral local que se lleva a cabo en la entidad.

### **Análisis**

Como se ha mencionado, con el objetivo de establecer la forma en la que se presentará la información que se obtenga del Acta VPPP para su inclusión en las bases de datos del PREP, el presente apartado incluye una breve descripción de los campos que presentarán algún tratamiento específico, así como la forma en la que se atenderá en cada caso. Cabe señalar **que aquellos campos que no se encuentren en el presente análisis mantendrán las características establecidas en el Anexo 18.5 del Reglamento de Elecciones; del mismo modo el encabezado de la Base de Datos de los Resultados Electorales Preliminares no tendrá modificaciones.**

**Descripción de los campos**

Campo	ID_DISTRITO_LOCAL
Descripción	Número del Distrito Electoral Local, a tres caracteres y anteponiendo uno o dos ceros en caso de tener solo uno o dos caracteres, según corresponda.
Consideración	Debido a que el Acta VPPP no se encuentra asociada a algún Distrito Local, será necesario asignarle un valor para incluirlo en las bases de datos del PREP, para los casos del Acta VPPP.
Publicación de Base datos y Archivo Léeme	<p><b>Base de datos (Ejemplo 1):</b> En el campo "ID_DISTRITO_LOCAL" se deberá incluir el siguiente contenido:</p> <p>"000"</p> <p><b>Archivo Léeme (Ejemplo 2).</b> Se deberá incorporar la siguiente descripción:</p> <p>"Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo de Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como "0" ya que no es posible asociarla a un Distrito Local".</p>

**Ejemplo 1. Captura en la Base de Datos**

ID_ESTADO	ESTADO	ID_DISTRITO_LOCAL	DISTRITO
17	HIDALGO	000	NO APLICA
17	HIDALGO	000	NO APLICA

**Ejemplo 2. Captura en el Archivo Léeme**

5. ID\_DISTRITO - Número del distrito electoral de la entidad acorde al tipo de elección. Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como "000" ya que no es posible asociarla a un Distrito Local.

Campo	DISTRITO_LOCAL
Descripción	Nombre del Distrito Local, sin acento y respetando los espacios.
Consideración	Debido a que el Acta VPPP no se encuentra asociada a algún Distrito Local, no será posible incluirla en las bases de datos del PREP, para los casos del Acta VPPP.
Publicación de Base datos y Archivo Léeme	<p><b>Base de datos (Ejemplo 3):</b> En el campo "DISTRITO_LOCAL" se deberá incluir el siguiente contenido:</p> <p>"N/A"</p> <p><b>Archivo Léeme (Ejemplo 4):</b> Se deberá incorporar la siguiente descripción:</p> <p>"Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como "N/A" ya que no es posible asociarla a un Distrito Local".</p>

**Ejemplo 3. Captura en la Base de Datos**

ID_ESTADO	ESTADO	ID_DISTRITO_LOCAL	DISTRITO	SECCION
17	HIDALGO	000	N/A	000
17	HIDALGO	000	N/A	000

**Ejemplo 4. Captura en el Archivo Léeme**

6. DISTRITO\_LOCAL- Nombre del distrito electoral de la entidad acorde al tipo de elección. Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como "N/A" ya que no es posible asociarla a un Distrito Local.

Campo	SECCION
<b>Descripción</b>	Clave de la sección correspondiente a la casilla, a cuatro caracteres y anteponiendo cero en caso de tener solo un carácter.
<b>Consideración</b>	Debido a que el Acta VPPP no se encuentra asociada a alguna Sección, será necesario asignarle un valor para incluirlo en las bases de datos del PREP, para los casos del Acta VPPP.
<b>Publicación de Base datos y Archivo Léeme</b>	<p><b>Base de datos (Ejemplo 5):</b> En el campo "SECCION" se deberá incluir el siguiente contenido:</p> <p>"0000"</p> <p><b>Archivo Léeme (Ejemplo 6).</b> Se deberá incorporar la siguiente descripción:</p> <p>"Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como "0000" ya que no es posible asociarla a una Sección".</p>
<b>Nota:</b> Es importante señalar que el valor considerado para este campo debe tomarse en cuenta para conformar la <b>Clave Única de Casilla</b> y la <b>Clave Única de Acta</b> .	

#### Ejemplo 5. Captura en la Base de Datos

DISTRITO_LOCAL	SECCIÓN	ID_CASILLA
N/A	0000	0001
N/A	0000	0002

#### Ejemplo 6. Captura en el Archivo Léeme

7. SECCION - Corresponde a la clave de la sección de la casilla.  
 Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como "0000" ya que no es posible asociarla a una Sección".

Campo	ID_CASILLA
<b>Descripción</b>	Número de identificación de la casilla, a cuatro caracteres y anteponiendo cero en caso de tener solo un carácter.
<b>Consideración</b>	Debido a que el Acta VPPP no se encuentra asociada a alguna casilla, será necesario asignarle el valor correspondiente al número de Mesa de Escrutinio y Cómputo del VPPP.
<b>Publicación de Base datos y Archivo Léeme</b>	<p><b>Base de datos (Ejemplo 7):</b> En el campo "ID_CASILA" se deberá incluir el siguiente contenido:</p> <p>"0001" o, en su caso, el número progresivo correspondiente.</p> <p><b>Archivo Léeme (Ejemplo 8).</b> Se deberá incorporar la siguiente descripción:</p> <p>"Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura de acuerdo con el valor correspondiente al número de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva".</p>
<b>Nota:</b>	Es importante señalar que el valor considerado para este campo debe tomarse en cuenta para conformar la <b>Clave Única de Casilla</b> y la <b>Clave Única de Acta</b> .

#### Ejemplo 7. Captura en la Base de Datos

ESTADO	ID_DISTRITO_LOCAL	DISTRITO	SECCION	ID_CASILLA	TIPO_CASILLA
HIDALGO	000	N/A	000	0001	P
HIDALGO	000	N/A	000	0002	P

#### Ejemplo 8. Captura en el Archivo Léeme

8. ID\_CASILLA - Número identificador de la casilla.  
 Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura de acuerdo con el valor correspondiente al número de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva

Campo	TIPO_CASILLA
<b>Descripción</b>	Tipo de casilla: B.- Básica C.- Contigua E.- Extraordinaria S.- Especial P.- Voto de las Personas en Prisión Preventiva
<b>Consideración</b>	Debido a que la información correspondiente a este campo no se contempla en el Anexo 18.5 del Reglamento de Elecciones, será necesario asignarle un valor para incluirlo en las bases de datos del PREP, para los casos del Acta VPPP.
<b>Publicación de Base datos y Archivo Léeme</b>	<b>Base de datos (Ejemplo 9):</b> En el campo "TIPO_CASILLA" se deberá incluir el siguiente valor:  "P"  <b>Archivo Léeme (Ejemplo 10).</b> Se deberá incorporar la siguiente descripción:  "P - Voto de las Personas en Prisión Preventiva".
<b>Nota:</b> Es importante señalar que el valor considerado para este campo debe tomarse en cuenta para conformar la <b>Clave Única de Casilla</b> y la <b>Clave Única de Acta</b> .	

**Ejemplo 9. Captura en la Base de Datos**

SECCION	ID_CASILLA	TIPO_CASILLA	EXT_CONTIGU
000	0001	P	0
000	0002	P	0

**Ejemplo 10. Captura en el Archivo Léeme**

```

9. TIPO_CASILLA - Se refiere al tipo de casilla;
  B.- Básica
  C.- Contigua
  E.- Extraordinaria
  S.- Especial
  P.- Voto de las Personas en Prisión Preventiva
  
```

Campo	<b>SOBRES_CON_VOTOS</b>
<b>Descripción</b>	Número de sobres con votos para el Voto de Personas en Prisión Preventiva.
<b>Consideración</b>	Debido a que este campo no se contempla en el Anexo 18.5 del Reglamento de Elecciones, será necesario incluirlo entre los campos TIPO_ACTA y TOTAL_BOLETAS SOBANTES. En este campo se debe capturar el número de sobres con votos asentada en el apartado número 5 del Acta VPPP.
<b>Publicación de Base datos y Archivo Léeme</b>	<p><b>Base de datos (Ejemplo 11):</b> En el campo “SOBRES_CON_VOTOS” se deberá incluir la cantidad correspondiente al número de sobres con votos cuando se trate de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva.</p> <p>Para todos los casos en los que se incluye un campo adicional, para las AEC que no pertenecen a la modalidad de VPPP, se deberá llenar N/A.</p> <p><b>Archivo Léeme (Ejemplo 12).</b> Se deberá incorporar la siguiente descripción:</p> <p>“Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura de acuerdo con la cantidad asentada en el apartado 5 de dicha Acta. En el caso de las Actas de Escrutinio y Cómputo que no pertenecen a la modalidad de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como “N/A””.</p>

**Ejemplo 11. Captura en la Base de Datos**

TIPO_ACTA	SOBRES_CON_VOTOS	TOTAL_BOLETAS_SOBANTES
1	750	N/A
1	100	N/A
1	N/A	191
1	N/A	ilegible

**Ejemplo 12. Captura en el Archivo Léeme**

13. SOBRES_CON_VOTOS - Número de sobres con votos para el Voto de Personas en Prisión Preventiva
Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura de acuerdo con la cantidad asentada en el apartado 5 de dicha Acta.
En el caso de las Actas de Escrutinio y Cómputo que no pertenecen a la modalidad de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como "N/A".



<b>Campo</b>	<b>TOTAL_BOLETAS_SOBRANTES</b>
<b>Descripción</b>	Total de boletas no usadas y canceladas
<b>Consideración</b>	Debido a que la información correspondiente a este campo no se contempla en el formato de Acta VPPP, no será posible incluirla en las bases de datos del PREP, para los casos del Voto de Personas en Prisión Preventiva.
<b>Publicación de Base datos y Archivo Léeme</b>	<p><b>Base de datos (Ejemplo 13):</b> En el campo "TOTAL_BOLETAS_SOBRANTES" se deberá incluir el siguiente contenido:</p> <p>"N/A"</p> <p><b>Archivo Léeme (Ejemplo 14).</b> Se deberá incorporar la siguiente descripción:</p> <p>"Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como "N/A" ya que no es posible obtenerlo del Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva".</p>

**Ejemplo 13. Captura en la Base de Datos**

SOBRES_CON_VOTOS	TOTAL_BOLETAS_SOBRANTES	TOTAL_PERSONAS_VOTARON
198	N/A	198
187	N/A	187

**Ejemplo 14. Captura en el Archivo Léeme**

14. TOTAL\_BOLETAS\_SOBRANTES - Total de boletas no usadas y canceladas.  
 Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como "N/A" ya que no es posible obtenerlo del Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva".

<b>Campo</b>	<b>TOTAL_PERSONAS_VOTARON</b>
<b>Descripción</b>	Total de personas que votaron
<b>Consideración</b>	Debido a que la información correspondiente a este campo no se contempla en el formato de Acta VPPP, se tomará el dato equivalente, considerado en el apartado 4 del Acta VPPP, <i>PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA QUE VOTARON</i> .
<b>Publicación de Base datos y Archivo Léeme</b>	<p><b>Base de datos (Ejemplo 15).</b> En el campo "TOTAL_PERSONAS_VOTARON" se deberá incluir el valor correspondiente a la cantidad de personas en prisión preventiva que votaron, asentado en el apartado 4 del Acta VPPP: <i>PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA QUE VOTARON</i>.</p> <p><b>Archivo Léeme (Ejemplo 16).</b> No se realizan modificaciones.</p>

**Ejemplo 15. Captura en la Base de Datos**

TOTAL_BOLETAS_SOBRANTES	TOTAL_PERSONAS_VOTARON	TOTAL_REP_PARTIDO_CI_VOTARON
N/A	198	N/A
N/A	187	N/A

**Ejemplo 16. Captura en el Archivo Léeme**

15. TOTAL\_PERSONAS\_VOTARON - Total de personas que votaron

Campo	TOTAL_REP_PARTIDO_CI_VOTARON
<b>Descripción</b>	Total de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante la Mesa Directiva de Casilla que votaron.
<b>Consideración</b>	Debido a que la información correspondiente a este campo no se contempla en el formato de Acta VPPP, no será posible incluirla en las bases de datos del PREP, para los casos de la Votación de Personas en Prisión Preventiva.
<b>Publicación de Base datos y Archivo Léeme</b>	<p><b>Base de datos (Ejemplo 17):</b> En el campo "TOTAL_REP_PARTIDO_CI_VOTARON" se deberá incluir el siguiente contenido:</p> <p>"N/A"</p> <p><b>Archivo Léeme (Ejemplo 18).</b> Se deberá incorporar la siguiente descripción:</p> <p>Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como "N/A" ya que no es posible obtenerlo del Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva".</p>

**Ejemplo 17. Captura en la Base de Datos**

TOTAL_PERSONAS_VOTARON	TOTAL_REP_PARTIDO_CI_VOTARON	TOTAL_VOTOS_SACADOS
198	N/A	198
187	N/A	187

**Ejemplo 18. Captura en el Archivo Léeme**

16. TOTAL\_REP\_PARTIDO\_CI\_VOTARON - Total de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante la mesa directiva de casilla que votaron.  
Tratándose de Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva, este campo se captura como "N/A" ya que no es posible obtenerlo del Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva".

<b>Campo</b>	<b>TOTAL_VOTOS_SACADOS</b>
<b>Descripción</b>	Total de votos sacados de la urna.
<b>Consideración</b>	Debido a que la información correspondiente a este campo no se contempla en el formato de Acta VPPP, se tomará el dato equivalente, considerado en el apartado 7 del Acta VPPP, <i>VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA</i> .
<b>Publicación de Base datos y Archivo Léeme</b>	<p><b>Base de datos (Ejemplo 19).</b> En el campo "TOTAL_VOTOS_SACADOS" se deberá incluir el valor correspondiente a la cantidad de votos sacados, asentado en el apartado 7 del Acta VPPP: <i>VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA</i>.</p> <p><b>Archivo Léeme (Ejemplo 20).</b> No se realizan modificaciones.</p>

**Ejemplo 19. Captura en la Base de Datos**

TOTAL_PERSONAS_VOTARON	TOTAL_REP_PARTIDO_CI_VOTARON	TOTAL_VOTOS_SACADOS
198	N/A	198
187	N/A	187

**Ejemplo 20. Captura en el Archivo Léeme**

17. TOTAL\_VOTOS\_SACADOS - Total de votos sacados de la urna

**Identificación del Acta VPPP en la Base de Datos**

Campo	TIPO_DOCUMENTO
<p align="center"><b>Descripción</b></p>	<p>Tipo de Acta PREP digitalizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta PREP = Acta PREP.</li> <li>• RPPCI = Copia del AEC correspondiente a las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.</li> <li>• CC = Copia del AEC obtenida del Consejo.</li> <li>• PPC: Copia del AEC correspondiente a las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, obtenida del Consejo.</li> <li>• Acta VPPP = Acta proveniente de Votación de Personas en Prisión Preventiva.</li> </ul>
<p align="center"><b>Consideraciones</b></p>	<p>De conformidad con lo establecido en los “Lineamientos y el Modelo de Operación para el Voto de Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Local 2021-2022 en el Estado de Hidalgo”, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1792/2021, el Consejo del IEEH conforme a los Lineamientos que en su caso apruebe y bajo los mecanismos correspondientes, deberá asegurar que los resultados de las AEC VPPP remitidas se incorporen en el PREP.</p>
<p align="center"><b>Publicación de Base datos y Archivo Léeme</b></p>	<p><b>Base de datos (Ejemplo 21).</b> En el campo “TIPO_DOCUMENTO” se deberán incluir los siguientes valores:</p> <p>“ACTA VPPP”</p> <p><b>Archivo Léeme (Ejemplo 22).</b> Se deberá incorporar la siguiente descripción:</p> <p>ACTA VPPP= Acta proveniente de Votación de Personas en Prisión Preventiva</p>

**Ejemplo 21. Captura en la Base de Datos**

ORIGEN	DIGITALIZACION	TIPO_DOCUMENTO
CASILLA	MOVIL	ACTA VPPP
CASILLA	MOVIL	ACTA VPPP

**Ejemplo 22. Captura en el Archivo Léeme**

TIPO\_DOCUMENTO - Identifica el tipo de Acta PREP digitalizada

1. Acta PREP: Acta PREP.
2. RPP: copia del Acta de Escrutinio y Cómputo correspondiente a las representaciones de Partidos Políticos.
3. CC: copia del Acta de Escrutinio y Cómputo obtenida del Consejo.
4. PPC: copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de las representaciones de Partidos Políticos obtenida del Consejo.
5. ACTA VPPP: Acta proveniente de Votación de Personas en Prisión Preventiva.

### **Consideraciones adicionales**

Debido a la naturaleza extraordinaria del tratamiento específico que será necesario realizar al archivo de resultados de las Bases de Datos del PREP y, con la finalidad de dar certeza a los actores involucrados en las actividades de implementación y operación del PREP, entre ellos, las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, se considera necesario que el OPL prevea algún mecanismo para que toda la información se haga de su conocimiento.